

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA No. 4145.020.14.84.020	FECHA:	05/ago./2021
	HORA INICIAL:	08:30 a.m.
	HORA FINAL:	09:30 a.m.
OBJETIVO: socializar e implementar, Socializar e implementar evidencia de asistencia técnica a actores sectoriales, intersectoriales y comunitarios en ruta de atención psicosocial para pacientes oncológicos.	LUGAR: Reunión virtual meet.google.com/wao-aaxn-pht	

ASISTENTES: GLORIA MERCEDEZ VASQUEZ VALDES- JEFE PROGRAMA CANCER – MARIA DE LOS ANGELES VARGAS RICO- JEFE DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA- CONTRATISTA. “Ver listado de asistencia”.

AUSENTES: No Aplica

INVITADO: No Aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Objetivo de la reunión
3. Desarrollo proceso de implementación de la Ruta de atención psicosocial de la EPAB SANITAS.
4. Compromisos
5. Realización de acta

DESARROLLO:

1. Verificación de la asistencia: Se revisa conexión a la plataforma meet Google, previa a la hora en que se cita a los referentes de la EAPB SANITAS, se realiza presentación de tema, panelista del Equipo Funcional de Adulto y vejez, la Psicóloga- contratista Maria Claudia Pereira Acosta se comparte formato de asistencia, durante el desarrollo de la jornada como requisito para el ente territorial; seguidamente se da inicio al proceso de socialización e implementación de la ruta de atención psicosocial para pacientes oncológicos como dinámica a través de la implementación como EAPB, o IPS manejan desde la parte interna.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

2. Objetivo de la reunión: Socializar e implementar en EAPBs – IPSs y ESEs ruta de atención psicosocial para pacientes oncológicos donde se incluya el cuidado de la salud mental como un factor fundamental de su manejo.

3. Presentación realizada por parte de la psicóloga de la secretaria de salud Maria Claudia Pereira, mediante la dinámica a desarrollar y la presentación de la jefe del programa de salud mental Maria de los Ángeles Vargas.

4. Desarrollo proceso de capacitación: se brinda una presentación por parte del profesional de la secretaria, donde se da explicación del porqué surge el interés de brindar a cada una de las EAPBs; IPSs y ESEs un acompañamiento frente al direccionamiento otorgado a los pacientes oncológicos brindando un mejor estilo o calidad de vida incluyendo no solo su grupo familiar sino todo el entorno que lo rodea dejando de ver al paciente como un ser individual durante el proceso de tratamiento y pasar a la articulación desde su familia y colectivo.

Al principio del encuentro se hace la intervención por parte de la jefe Maria de los Ángeles en donde manifiesta, que desde un principio cuando el paciente es diagnosticado con un CA, lo que se hace es realizar una intervención con el profesional de psicología y/o trabajo social a través de la intervención de la persona que actualmente recibe el cargo que es la auxiliar del programa Betty Quintero, y que anteriormente estaba a cargo de la auxiliar Gloria Vásquez quien a partir del 30 de julio pasa a disfrutar de su periodo pensional; esta auxiliar es la persona que reporta el diagnostico positivo para luego pasar a realizar valoraciones por psicología y trabajo social si se requiere o de otro profesional (médico general, psiquiatría o trabajo social).

Refieren tener IPS externa día y de Hospitalización en salud mental a Mente Sana, por lo general estos pacientes entran por consulta externa por urgencias y por remisión directa a la entidad.

Para todo tipo de intervenciones, tratamientos y autorizaciones se maneja a nivel interno en conjunto con la auxiliar en conjunto con la persona de autorizaciones de la EPS, ya las quimioterapias y radioterapias van dirigidas a la Clínica Sebastián de Belalcazar como entidad externa donde se tiene el convenio.

Luego se realiza la intervención con la auxiliar Gloria Vásquez, quien tiene manejo desde el programa y manifiesta que ellos han priorizado los 5 canceres, pero como ruta tienen implementada la ruta de cáncer, ruta de colon y se le está realizando ajustes a la ruta de cérvix y frente a la ruta de próstata se está esperando el acompañamiento desde Bogotá; pues ha sido difícil establecer esta ruta por las diferentes situaciones a manejar.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Hace referencia que la ruta inicia a partir de un diagnostico desde lo biológico, en el momento en que se detectan alteraciones se pide apoyo por interconsulta con psicólogo, pero realmente este no se realiza al 100% con los pacientes; sin embargo, desde la atención primaria se logra contactar al paciente para dar apoyo e iniciar el tratamiento.

La auxiliar Gloria Vásquez, manifiesta que realmente no se tiene establecida una ruta psicosocial, por la NO oportunidad de profesionales desde el área de psicología, solo realiza solo un acompañamiento desde la atención primaria.

Se señala por parte de las auxiliares asistentes al encuentro que este tipo de hallazgo iría direccionado a un plan de mejoramiento desde la atención primaria y que se ha hablado con la doctora Ivonne para lograr brindar un mejor apoyo a los pacientes oncológicos desde el mismo momento de su diagnóstico, refiriendo así que desde la secretaria les demos un apoyo en la implementación de la misma.

Por parte de la profesional de la secretaria se brinda intervención en relacion a la implementación de la ruta psicosocial desde la resolución 3280 del 2018 quien tiene como prioridad adoptar los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción de la Salud individual, familiar y colectiva para el bienestar de la salud mental en pacientes oncológicos. A partir de aquí se les brinda a los auxiliares asistentes un conocimiento sobre lo que se pretende con el paciente, grupo familiar y las ARL, en donde se permita dar acompañamiento para mejorar la calidad de vida de estos pacientes a través de la educación pronta y oportuna a través de estrategias desde el componente psicosocial para abarcar estos tres grupos y consolidar el equilibrio desde lo biológico y lo emocional motivo que llevara a que el paciente se sienta apoyado con su grupo y que los cuidados paliativos sean implementados desde el inicio de diagnóstico y no como la parte ya terminal del mismo donde a futuro se identifica sentimientos de culpa y un duelo no elaborado por parte de los familiares conllevando esto a trastornos mentales a futuro.

Así mismo se logra dar el paso a paso de donde y de qué forma se debe dar este apoyo articulado con el grupo de profesionales tanto de médicos, enfermeras para tener identificado donde, y cómo va el paciente en su tratamiento.

Se hace mucho énfasis en la parte donde se debe brindar educación de la enfermedad y que esto compete al grupo de psicólogos y trabajadores sociales desde el mismo abordaje del paciente mediante un diagnóstico, realizar estrategias de educación que permitan a los pacientes manejar esa parte emocional que tanto les afecta y evitar que se vuelvan pacientes renuentes ante el abandono de los tratamientos.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Finalmente se brinda un espacio de socialización en el que se permite compartir y aclarar direccionamientos de oficios y compartir información de correos para poder actuar de manera inmediata ante el requerimiento e intervención en su momento; de igual manera se dan algunos interrogantes donde se da respuesta por parte de la funcionaria de la secretaria y así dar culminación a la jornada programada.

- Se da por terminada la reunión y se establecen compromisos.

Figura No. 1. Participantes evaluados y Participantes no evaluadas

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realización y envío de acta	Maria Claudia Pereira Acosta - Contratista	05/ago /2021
Brindar apoyo solicitado en algún momento por la EAPB, frente a la ruta y compartir resolución 3280 del 2018 para basarse en la implementación de la misma.	Maria Claudia Pereira Acosta - Contratista	Por definir.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Firmas (responsables)

ANGELO VARI

MARIA DE LOS ANGELES VARGAS
Enfermera Programa Salud Mental
EAPB SANITAS



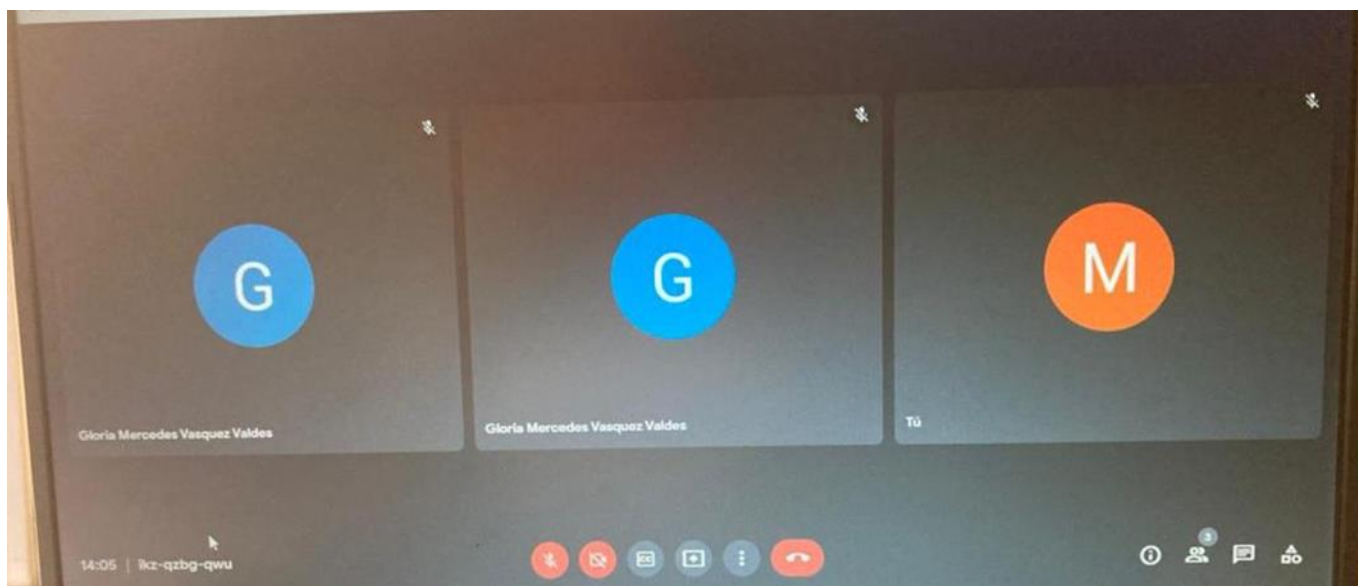
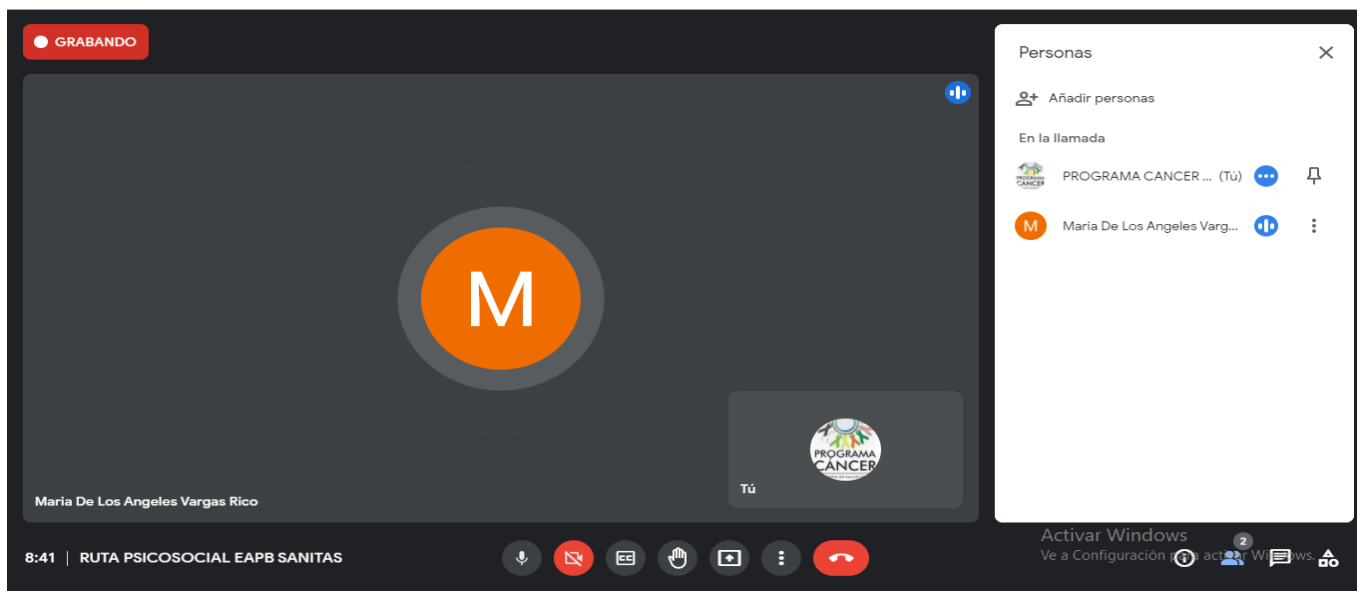
MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
Contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal

Elaboró: Nombre – Cargo: Maria Claudia Pereira Acosta – Contratista.
Revisó: Nombre – Cargo: Gloria Amparo Lozano Chávez– Enfermera- Funcional Adultez y Vejez

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
--	--------------------------------	--------------------	-------

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y fotografías.



GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<p align="center">SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p align="center">ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

PRESENTACION RUTA ATENCION PSICOSOCIAL - PowerPoint (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Claudia Pereira Compartir

Pegar Nueva diapositiva Sección

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5 RUTA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

6

7 NORMATIVIDAD

La atención integral en salud física y mental con enfoque psicosocial, debe actuar sobre los daños físicos y psicológicos, ofreciendo la posibilidad de reducir los padecimientos, sufrimientos y angustias resultantes de los hechos de un tratamiento.

De antemano sabemos que todos los programas de cáncer van de la mano y de un apoyo de la normatividad que es la que permite brindar a los pacientes con CA, un mejor estilo de vida y atención primaria.

www.cali.gov.co

Activar Windows

PRESENTACION RUTA ATENCION PSICOSOCIAL - PowerPoint (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Claudia Pereira Compartir

Pegar Nueva diapositiva Sección

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición

1 RUTA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE PACIENTES ONCOLÓGICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 3280 DEL 2018

2 RESOLUCIÓN 3280 DEL 2018

3 OBJETIVO GENERAL

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL:

Implementar intervenciones en salud pública requeridas para la atención psicosocial de los pacientes oncológicos en las instituciones de salud, según el marco de la ruta de atención integral para la promoción y mantenimiento de la salud (resolución 3280).

www.cali.gov.co

Activar Windows

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTION DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020